

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2282

COMISIONES DE CULTURA Y DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 4 de junio de 2007

Término del artículo 113: 13 de junio de 2007

SUMARIO: **Reactor** nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración como monumento histórico nacional. **Artola** y **otros**. (4.158-D.-2006.)

M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storeo. – Enrique L. Thomas. – Rosa E. Tulio. – Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Artola y de otros señores diputados por el que se declara monumento histórico nacional el reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 10 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Rosana A. Bertone. – Eduardo A. Di Pollina. – Alfredo C. Fernández. – Nélica M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Lilia M. Cassese. – José M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Juan C. Gioja. – Griselda Herrera. – Luis A. Ilarregui. – Roddy E. Ingram. – José E. Lauritto. – Luis B. Lusquiños. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese monumento histórico nacional el reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Isabel A. Artola. – Eva García de Moreno. – Jorge A. Garrido Arceo. – Juliana I. Marino.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Energía y Combustibles han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Artola y de otros señores diputados, por el que se declara monumento histórico nacional el reactor nuclear de investigación RA-1 “Enrico Fermi”, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Luego de su análisis, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, sin modificaciones.

Jorge E. Coscia.